19 DE NOVIEMBRE DE 2025.

DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ.
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

POSICIONAMIENTO EN LA CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA EXPEDICIÓN DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia, diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y con el permiso del pueblo libre y soberano de Chiapas que hoy nos honra con su presencia: Hace dos siglos, en un momento de enormes incertidumbres, un grupo de chiapanecas y chiapanecos decidió imaginar futuro. El 19 de noviembre de 1825, se expidió la Primera Constitución Política del Estado de Chiapas, redactada por el Primer Congreso Constituyente, instalado meses antes, el 5 de enero de 1825, en Ciudad Real, hoy San Cristóbal de las Casas. Aquello no fue solo un documento jurídico: fue el primer gran acto de voluntad colectiva de nuestro pueblo. Eustaquio Zebadúa, Manuel Escandón y Juan Crisóstomo Robles firmaron aquel texto que, con apenas cuatro títulos y ciento treinta y cuatro artículos, ordenó por primera vez la vida pública de Chiapas. Pero más allá de sus estructuras y capítulos, su esencia era profundamente humana, garantizar que este territorio tan diverso, tan rico y tan vivo, pudiera caminar unido hacia el bienestar y la estabilidad. Doscientos años después, la historia nos habla y nos recuerda algo simple, pero poderoso, nuestra Constitución está viva, respira, se transforma y adquiere sentido cuando responde a las necesidades reales de su gente. Honrar su origen significa, también, permitir su evolución. Hoy, Chiapas enfrenta desafíos que nuestros legisladores de 1825 no pudieron imaginar, como la necesidad de reconocer el derecho al cuidado como fundamento de la vida digna, el derecho al cuidado, el reconocimiento del medio ambiente y los seres sintientes como sujetos de derecho para su adecuada protección, la importancia de la identidad digital, la justicia climática y la defensa de los datos personales, y sobre todo, el fortalecimiento de los derechos colectivos de nuestros pueblos originarios, corazón de nuestra identidad y de nuestra memoria. Conmemorar este bicentenario no es mirar únicamente hacia atrás, es mirarnos a los ojos como pueblo y preguntarnos ¿qué Constitución necesita este Chiapas que amamos para que las próximas generaciones vivan con más justicia, más igualdad y más dignidad? La historia constitucional de nuestro Estado nos enseña que los cambios profundos no nacen del miedo, sino del valor, que cuando nos atrevemos a imaginar un futuro distinto, la ley se convierte en un puente, no en un obstáculo. Así como en 1825 se delineó un proyecto visionario de Estado, hoy nos corresponde impulsar un nuevo momento constitucional, uno que abrace plenamente las demandas del siglo XXI, sin renunciar a nuestra esencia.

Este aniversario no es un acto simbólico, es un llamado a construir un Chiapas donde la ley sea instrumento de igualdad, donde el bienestar sea un derecho y no un privilegio, donde las instituciones escuchen, acompañen y sirvan y donde la dignidad humana sea el centro de toda decisión pública. La Constitución de 1825, fue nuestro punto de partida, hoy nuestro texto vigente debe convertirse en un punto de llegada hacia un Chiapas más justo, más libre y más humano. En este bicentenario, honremos el legado de quienes soñaron antes que nosotros con responsabilidad, con claridad y con visión. Porque construir el mejor Chiapas del futuro no es tarea del mañana, es tarea de hoy. Es cuanto diputada presidenta.